Viernes 02 de Febrero del 2018
Diario La Nación Pág. 54

OLIMPIA SUPERÓ POR 1-0 A JUNIOR DE BARRANQUILLA CON UN GOLAZO DE ROQUE SANTA CRUZ

Golpeó en su peor momento, pero

Ni Camacho ni Mendieta. Fue Cuero quien sirvió a Roque Santa Cruz, quien de cabeza clavó para la victoria de Olimpia y desató la fiesta en el Defensores repleto de almas franjeadas.

Otra vez, el Franjeado dejó la sensación de que consiguió un resultado corto, pero sacó ventaja en la llave y no encajó goles en casa.

OSCAR GOMEZ
Periodista
oscar.gomez@diariolanacion.com.py

Vuelve a la paradoja por la que atravesó Olimpia ayer. Cuando transitaba por su peor momento en el partido, o al menos cuando el rival lo hizo sentir muy incómodo, pudo golpear gracias a un gran centro de una de sus figuras, Mauricio Cuero, y un cabezazo mortal de otro de los puntos altos, Roque Santa Cruz.

No fue el Olimpia avasallador del partido pasado ante Montevideo Wanderers. El rival no le permitió hacer eso. Junior de Barranquilla golpeó al Franjeado donde más duele: sacándole la pelota y manejándola. Eso hizo que Olimpia se sienta incómodo. Cuando recuperaba los balones estaba impreciso, se apuraba y se ponía nervioso.

Sánchez no podía generar por culpa de la tranca marca de los dos volantes centrales colombianos. Mendieta no se encontraba con Camacho y todo dependía de los arranques de Mauricio Cuero. Otra vez todo por derecha y nada por izquierda.

Cuando estuvo mejor, Junior tuvo situaciones. Remató en un par de ocasiones, pero sin dirección. Mendoza lo colocó a Chará a espalda de los volantes franjeados para crear desde esa posición.

Pero fue que era un partido que se le complicaba cada vez más a Olimpia: dio un giro de 180 grados, luego de una genialidad de Cuero, que agarró la pelota por derecha, metió un autopase cuando se le acercaba el marcador y le puso un centro a la cabeza a Roque.

A partir de ahí, Olimpia comenzó a encontrarse y crearse espacios. Fue un preámbulo de lo que se venía en el segundo tiempo. Ahí el Franjeado fue muy superior. Otra vez Garnero retrasó a Burgos, "obligó" a Sánchez a cosechar cerca y destapó el carril izquierdo para darle protagonismo a Farid Díaz. Un movimiento que de a poco va consolidando Garnero y le da muchos réditos.

Pero Olimpia sigue perdonando mucho. Fueron casi diez las situaciones claras generadas en el segundo tiempo y la puntada letal nunca llegó. Junior empujó sobre el final y metió miedo, pero apareció la figura de Alfredo Aguilar sacando dos pelotas claras.

Lo positivo para Olimpia: el triunfo y el arco en cero. Lo negativo: otra vez dejó la sensación de que pudo ser más amplia la ventaja.

LOS PROTAGONISTAS

8 EL MEJOR
MAURICIO CUERO

Esta vez no fue Sánchez el que manejó, esta vez fue Cuero el que desequilibra. Gran partido del volante colombiano que lo volvió loco a Murillo, el lateral izquierdo de Junior. Asistió para el gol de Roque y generó muchas otras oportunidades. Bien también los dos laterales y Santa Cruz.

4 EL ÁRBITRO
LUIZ DE OLIVEIRA

En el primer tiempo fue demasiado permisivo y en el segundo tiempo cobró todo y comenzó a amonestar por el mismo tipo de jugadas que se generaron en la primera mitad. No mantuvo un criterio a lo largo del partido.

MBA'APO JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 02/2018
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP
PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
ID N° 340.460

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional, con sede en Avda. Molas López Nº 480, Villa Victoria.
Objeto de la Licitación: "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
Fuente de financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida O.G. 240 "Gasto por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2017.
La validez para el ejercicio fiscal 2018 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio citado precedentemente, conforme a lo señalado en el Art. 14 de la Ley 2051/03.
Documentos de licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio Web: www.contrataciones.gov.py o en la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
Fecha tope de consultas: Desde el día de la publicación del llamado hasta el 07/02/18; hasta las 08:00 horas.
Fecha tope de respuestas: Desde día de publicación del llamado hasta el 09/02/18; hasta 13:00 horas.
Fecha inicio de propuesta: El 14/02/18; desde las 08:00 horas.
Fecha fin de propuesta: Hasta el 15/02/18; hasta las 08:00 horas.
Etapa competitiva: Desde el 15/02/18; desde las 08:10 horas.
Fecha de entrega física: La fecha de presentación de las documentaciones es 16/02/18, hasta las 08:00 horas.
La apertura física de las ofertas: La fecha de apertura de los sobres es 16/02/18 hasta las 08:10 horas.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de pago: A plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Teléfonos: 603 062. Int. 8105
Asunción, Paraguay

Sábado 03 de Febrero del 2018
Diario La Nación Pág. 14

MEDIDA DE FUERZA DE TRANSPORTISTAS SE POLITIZÓ Y LUEGO PASÓ A UNA FASE DE ACCIONES VIOLENTAS

Defensoría acciona penalmente por coacción contra camioneros violentos

Miguel Godoy, de la Defensoría del Pueblo, denunció públicamente que los choferes que cortan las rutas están transgrediendo los límites permitidos para la realización de sus reclamos.

La violenta actuación registrada en las últimas horas contra personas y bienes, protagonizada por los transportistas que se oponen a los bitrenes en el Norte del país, derivó en la iniciativa de la Defensoría del Pueblo a impulsar la presentación de una denuncia penal por coacción ante el Ministerio Público en representación de la ciudadanía que nada tiene que ver con la medida de fuerza.

"Hoy, en horas de la mañana, hemos presentado la acción penal en representación de la ciudadanía que no tiene ningún tipo de interés ni participación en este tema; nosotros no nos metemos en el fondo de la cuestión, pero sí entendemos que hay límites infranqueables, de que el derecho constitucional de la manifestación no puede cruzar la línea que están cruzando", anunció Miguel Godoy, titular del organismo, en declaraciones a Radio 1000 AM.

Esta iniciativa de la Defensoría se debe a la gran cantidad de denuncias recibidas de agresiones de manifestantes a ciudadanos comunes, quienes en las últimas horas fueron víctimas de roturas de parabrisas y hasta golpizas, principalmente en localidades del interior del país donde se encuentran camioneros estacionados en situación de paro.

Conductores de otras empresas fueron víctimas de actos vandálicos por parte de los "piqueteros" transportistas.

Camioneros destruyeron el jueves último una cartelería del colorado Mario Abdo.

Miguel Godoy.

"Hemos recibido denuncias a nuestras redes sociales, mando conocimiento que varias personas fueron agredidas y golpeadas físicamente, que no están en contra ni a favor de las manifestaciones", aclaró el defensor del pueblo.

Esta manifestación ha crudo todo límite. Es así que tenemos que actuar. Por eso hemos interpuesto una demanda tanto contra los autores materiales como contra la individualización de los líderes políticos, pues consideramos que los mismos con los intrigantes para la comisión de estos hechos punibles, establecidos en el Artículo 120, Inciso 1, del Código Penal", alertó Godoy.

Todo se inició de manera pacífica el miércoles con la aparición de un audiovisual en donde se ve a manifestantes destruyendo una cartelería del candidato presidencial de la Lista 1, Mario Abdo, en la zona de Caaguazú, llamativamente tras reuniones de líderes sindicales del transporte con líderes políticos de la oposición, como Efraín Alegre, Fernando Lugo, Sixto Pereira y otros. Con el transcurrir de las horas, la acusación se fue tornando violenta y varios ciudadanos fueron agredidos.

LA POLÍTICA Y OTROS CASOS

Varias personas hicieron numerosas denuncias en diferentes instancias, entre ellas la prensa misma, para dar a conocer los hechos vandálicos que están protagonizando los conductores de camiones de gran porte que se oponen a la circulación en el país de los vehículos llamados bitrenes. Lamentablemente, sus protagonistas tienen fuertes vínculos y están apadrinados por conocidos dirigentes políticos de la oposición, siendo los de mayor preponderancia la dupla compuesta por Efraín Alegre y Leo Rubin, de la Alianza Ganar, rival directo del partido en función de Gobierno, que en las elecciones de abril presenta como candidato a Mario Abdo Benítez.

En las últimas horas, varias personas y vehículos fueron blanco de agresiones por parte de los camioneros, como el caso del chofer de lácteos que recibió una "balita" en la cabeza tras ser lanzada desde larga distancia con una honda. Además, otro conductor, en este caso de un supermercado, fue objeto de agresión.

Otros medios de comunicación reciben a diario denuncias graves de ataques y agresiones en las rutas del país. El diario Abc Color, en su versión digital, reportó ayer que "un camionero de la empresa Hilagro fue atacado a golpes por dos conductores que realizan protestas en contra de los bitrenes". El gerente de la entidad lo calificó a los atacantes de "piratas del asfalto" y señaló que decidieron dejar de circular debido a la inseguridad. Esto ocurrió el jueves último en el kilómetro 30 del Alto Paraná.

Cristhian Goosen, gerente general de Hilagro, dijo que cuando dejaron pasar a los móviles que estaban frente a él, se dispuso a moverse pero fue detenido y obligado a retornar. A raíz de ello, decidió volver hasta la empresa, pero, en el camino, de camiones carreta sin cargo lo acorralaron.

"Lo sacaron de la cabina y le propinaron una fuerte golpiza. Le sacaron los anteojos y los rompieron contra el asfalto. Tuvimos que ir a buscarlo porque ya no estaba en condiciones de conducir", detalló en contacto con Abc Cardinal. Además, comentó que el miércoles rompieron el faro de otro automóvil a pedradas.

CÁMARA DE ALIMENTOS REACCIONA

Por su parte, la Cámara de Alimentos y Bebidas del Paraguay (CABP) emitió un comunicado con relación a la situación de los cortes de rutas realizados por algunos grupos de camioneros en el país.

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 02/2018
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP
PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
ID N° 340.460

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional, con sede en Avda. Molas López Nº 480, Villa Victoria.
Objeto de la Licitación: "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
Fuente de financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida O.G. 240 "Gasto por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018.
La validez para el ejercicio fiscal 2018 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio citado precedentemente, conforme a lo señalado en el Art. 14 de la Ley 2051/03.
Documentos de licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio Web: www.contratacionesparaguay.gov.py o en la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
Fecha tope de consultas: Desde el día de la publicación del llamado hasta el 07/02/18; hasta las 08:00 horas.
Fecha tope de respuestas: Desde día de publicación del llamado hasta el 09/02/18; hasta 13:00 horas.
Fecha inicio de propuesta: El 14/02/18; desde las 08:00 horas.
Fecha fin de propuesta: Hasta el 15/02/18; hasta las 08:00 horas.
Etapa competitiva: Desde el 15/02/18; desde las 08:10 horas.
Fecha de entrega física: La fecha de presentación de las documentaciones es 16/02/18, hasta las 08:00 horas.
La apertura física de las ofertas: La fecha de apertura de los sobres es 16/02/18 hasta las 08:10 horas.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de pago: A plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Teléfonos: 603 062. Int. 8105
Asunción, Paraguay

Domingo 04 de Febrero del 2018
Diario La Nación Pág. 20

PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS, SEGÚN INVESTIGACIÓN

Industrialización de energía puede cuadruplicar el PIB

Indican que hay potencial en dimensiones económicas, sociales y técnicas, como estrategia para apalancar desarrollo del país.

Paraguay cede a Brasil y a la Argentina cerca de 48 mil GWh por año, que se producen entre Itaipú y Yacyretá.

CLAVES

1 Si Paraguay aprovechara la totalidad de la energía eléctrica que produce de la cual cede cerca de 80% a sus vecinos, podría cuadruplicar el PIB.

2 Esto según una investigación realizada por el GISE con miras a los próximos 20 años y el desarrollo del país.

3 De esa forma, se potenciarían las industrias en varios sectores, lo que acarreará mayor generación de empleo de hasta 2 millones más.

Fuente: Grupo de Investigación en Sistemas Energéticos (GISE) de la Politécnica de la UNA.

Con una estrategia de industrialización de la matriz energética, el país puede llegar a cuadruplicar su Producto Interno Bruto (PIB) para los próximos 20 años, según una investigación realizada por el Grupo de Investigación en Sistemas Energéticos (GISE) de la Politécnica de la UNA. Y teniendo en cuenta que el último reporte del FMI para Paraguay indica que la proyección de crecimiento del PIB para esos años de 4%, supone un 16% de crecimiento de la economía total del país para el 2040.

La investigación se denomina "Modelo de Planificación Multicriterio de la Utilización de los Excedentes Hidroeléctricos del Paraguay", es cofinanciada por el Conacyt y la Politécnica y forma parte del Proyecto Prociencia. La misma pretende estimar el potencial de impacto que tendría en el país la utilización de la energía que actualmente Paraguay cede a sus vecinos Brasil y Argentina en cuanto a energía eléctrica a través de las dos más grandes hidroeléctricas. "Los resultados indican que existe potencial en dimensiones económicas sociales y técnicas, que pueden ser parte de una estrategia promisoria para apalancar el desarrollo del país", expresó el ingeniero Gerardo Blanco, director del GISE.

Por lo que estiman que la utilización de la energía concedida, que ronda el 80% del total producido por año de 57.563 GWh (gigavatios hora) o unos 57 millones de MWh, es que podrá tener importante impacto económico, ya que estará acompañada de una mayor generación de industrias, unas 460 mil, que a la vez supone un año crecimiento de hasta 2 millones de empleos más, expresó. Paraguay cede a Brasil y a la Argentina cerca de 48 mil GWh por año, que se producen entre Itaipú y Yacyretá, según los últimos datos oficiales.

No obstante, explicó que para ejecutar la estrategia se necesita superar una serie de falencias con las que aún cuenta el país, como son la infraestructura, la educación y el fortalecimiento institucional. La estimación se realizó por medio de un indicador que se denomina intensidad energética, que representa la cantidad de energía que un país necesita para producir una unidad de producto interno bruto.

SANTA LUCÍA

Pretenden mejorar cuencas lecheras

La ARP y el Indert acordaron potenciar la producción para la zona del Alto Paraná.

La Asociación Rural del Paraguay (ARP) y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) acordaron mejorar la producción lechera en la colonia Santa Lucía, de Itakyry, en el Alto Paraná.

El tema fue tratado recientemente en una reunión realizada en la sede de la ARP, en Mariano Roque Alonso, entre el presidente del instituto, Lic. Justo Cárdenas, y el titular del gremio pecuario, Luis Villasanti.

El trabajo de campo, que arrancaría en 15 días, consistirá en el asesoramiento técnico con especialistas de la ARP a los colonos de Santa Lucía, buscando aumentar el hato ganadero y el proceso de las razas pecuarias de cada familia, según explicó Villasanti. "El objetivo es que con nuestro asesoramiento técnico las familias logren una mayor productividad en sus granjas, con lo cual mejorarán su calidad de vida", agregó.

Al tiempo de calificar al encuentro como un diálogo productivo e interesante, porque sirvió para coordinar esfuerzos a favor del desarrollo en el campo, a través del trabajo conjunto en las colonias del Indert.

En cuanto a la cooperación que puede brindar la ARP, indicó que desde el gremio cuentan con la experiencia en el sector rural, con lo que se podrá brindar el apoyo en lo que respecta a la producción de los ganados.

La cadena de valor que se produce en la producción de leche es sumamente importante, por beneficiar tanto a productores como industriales, así como a los criadores de las lecheras.

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ãande rapeřã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 02/2018
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP
PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
ID N° 340.460

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional, con sede en Avda. Molas López Nº 480, Villa Victoria.
Objeto de la Licitación: "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
Fuente de financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida O.G. 240 "Gasto por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018.
La validez para el ejercicio fiscal 2018 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio citado precedentemente, conforme a lo señalado en el Art. 14 de la Ley 2051/03.
Documentos de licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio Web: www.contratacionesparaguay.gov.py o en la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
Fecha tope de consultas: Desde el día de la publicación del llamado hasta el 07/02/18; hasta las 08:00 horas.
Fecha tope de respuestas: Desde día de publicación del llamado hasta el 09/02/18; hasta 13:00 horas.
Fecha inicio de propuesta: El 14/02/18; desde las 08:00 horas.
Fecha fin de propuesta: Hasta el 15/02/18; hasta las 08:00 horas.
Etapa competitiva: Desde el 15/02/18; desde las 08:10 horas.
Fecha de entrega física: La fecha de presentación de las documentaciones es 16/02/18, hasta las 08:00 horas.
La apertura física de las ofertas: La fecha de apertura de los sobres es 16/02/18 hasta las 08:10 horas.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de pago: A plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Teléfonos: 603 062. Int. 8105
Asunción, Paraguay